

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA(*)

Un encargo del señor Interventor de la Universidad, — muy honroso para mí — y el que he debido sin duda de rehusar, hace que ocupe la tribuna de este acto, con el cual la Universidad Nacional del Litoral, — en cuyo nombre hablo — se adhiere a los festejos de la Semana de Santa Fe.

Un encargo que he debido de rehusar digo, por cuanto dado lo académico del acto, magnificado Señoras, por vuestra presencia, fuera necesario para hacer acorde con el mismo, que, desde esta alta tribuna se escuchara la palabra vibrante y armoniosa, que tradujera cómo el ambiente cultural latente en esta Casa, y reflejado en el pueblo, hace que Santa Fe goce de una tradición bien cimentada de Ciudad Universitaria. No lo he rehusado sin embargo, por cuanto a esas palabras vibrantes y armoniosas, ha de suplir la leal sinceridad conque un Profesor de esta Alta Casa de Estudios, da cuenta a su pueblo, en el día de su júbilo, cómo ella ha contribuído a su engrandecimiento, educando a la juventud con verdadero amor, en el culto de la verdad y de la Patria. No lo he rehusado tampoco, por cuanto un Profesor de la Universidad Nacional del Litoral, tiene la ineludible obligación de expresar el porqué, ésta se siente orgullosa de poder legar

(*) Discurso pronunciado en el Paraninfo de la Universidad el día 16 de noviembre de 1944, con motivo de la celebración de la semana de Santa Fe.

a las generaciones del futuro, toda una tradición, que aspira a que sea conservada con honor, para el bien y el progreso de la Patria, que es el supremo ideal a que podemos aspirar los argentinos.

Señores :

La Enseñanza Superior se imparte en Santa Fe desde el 15 de abril de 1869, fecha en la que empezó a funcionar una Escuela de Derecho bajo la Dirección de los Padres Jesuítas en su histórico Colegio.

Esa enseñanza se impartió con regularidad hasta fines del año 1884 en que el Ministro de la Nación Eduardo Wilde, y a raíz de un informe del Inspector Groussac, quitó al colegio — si no aceptaba el plan nacional de los estudios — el otorgamiento de títulos, determinando ello a los Padres Jesuítas a la clausura de la Escuela, por entender que con esa medida se les privaba de la libertad de enseñanza a que tenían derecho, y no obstante las insistencias del Gobernador Zavalla y su Ministro Gálvez, que querían evitar el cierre del Colegio, éste se redujo a las tareas y enseñanzas propias del Seminario, y la Provincia se vió entonces privada del único Instituto de Enseñanza Superior. Era entonces Rector el R. P. José Reinald.

Si Santa Fe no debiera gratitud a ese histórico Colegio por múltiples motivos, el hecho de que fuera en él, y bajo su dirección, que funcionara el primer Instituto de Enseñanza Superior obligaría su reconocimiento.

Gálvez, ya en el Gobierno, y en 1889 conceptuó indispensable dar a su Provincia un Instituto de Enseñanza Superior del que carecía, y proyectó la creación de la Universidad Provincial. Gálvez no buscó al fundarla, ni la gratitud de Santa Fe, ni la gloria para sí, pensó menos en ello, que en dar la Universidad a su pueblo, comprensivo de su porvenir y su destino, y comprensivo sin duda de su misión en el Gobierno.

La ley de su creación fué apoyada sin reserva.

Démosle a Santa Fe esa Universidad — expresaba en un discurso memorable el Senador Dr. Floriano Zapata al apo-

yar el proyecto de ley — porque ella está “consagrada a la enseñanza dogmática de las verdades recibidas en la ciencia; ...” “Démosle la Universidad al pueblo —agregaba— “para que se redima de la esclavitud de la ignorancia, para que aprenda a ser libre, y a resistir con cívico valor las imposiciones brutales los poderes arbitrarios, sin doblar jamás la rodilla, sino ante el altar de la ley...” “y solo entonces, realizando estos propósitos, habremos hecho a este pueblo, que es honrado por instinto, pero susceptible de ser explotado si se le deja en la ignorancia, más libre, más dueño de sí mismo, más juicioso y sensato; y nuestras implacables disidencias, nuestros perniciosos hábitos de indisciplina y relajación cívica, habrán concluído para siempre, y florecerán las ciencias, progresarán las artes, la agricultura, el comercio, la industria, a la sombra bienhechora de una situación vigorosa, trascendental y fecunda”.

He querido recordar estas palabras porque ellas revelan en quienes crearon esta Universidad, el concepto exacto de la función de ésta, y de los deberes de un gobierno con el pueblo, y las he recordado también para señalar así por qué Santa Fe, tiene para con ellos una deuda de profunda gratitud.

Convertido en ley el proyecto de su creación, y hecha realidad la idea de Gálvez, la Universidad de Santa Fe empezó a funcionar en 1890, y su fundador que había ya dejado las tareas del Gobierno, fué elegido para regir los destinos de la misma.

La Universidad estaba entonces limitada a una Escuela de Derecho, ciencia —según lo expresaba su Rector al inaugurar los cursos— que “era augusta por su origen: la ley eterna y la razón universal, divina por su objeto: la justicia, y soberana por su fin: las relaciones sociales”.

Señores:

No era la Universidad de Santa Fe, como a veces se ha afirmado, una Universidad sectaria. No. Ella nació al amparo de nuestra Constitución Nacional, permitiendo la libertad

de todas las creencias, y por eso en el artículo 17 de la ley que la creó se expresaba que los Estatutos consagrarían la libertad de la Cátedra, y que “los profesores no podrían ser corregidos o amonestados a causa de las doctrinas que profesen, sino por la mayoría del cuerpo docente universitario en asamblea”. Con ello se quería asegurar “la libertad doctrinaria y personal del profesor, con el objeto de sustraer esta carrera a las alternativas propias de nuestro medio inestable...”, según lo expresaba en la Cámara el Diputado Dr. Lorenzo Anadón.

Si algo pudiera reprocharse, Señores, a los hombres de la antigua Universidad de Santa Fe, es que ellos al igual de los que fundaban las Universidades antiguas al lado de los templos — al decir de Avellaneda — eran Profesores que “miraban con mayor frecuencia al Cielo, porque tenían más que nosotros el sentido de las cosas divinas, y habían comprendido que, el cultivo de la inteligencia necesitaba asociarse al culto por Dios; que la verdad fatigosamente aprendida, y la virtud conservada bajo la inspiración heroica del deber, deben fraternizar y confundirse para dirigir y confortar al hombre en su paso por la vida”. Así fueron es cierto, también los Profesores de esa Casa, pero ello sin embargo no les impidió jamás la tolerancia, y solo lamentaban sin duda, el error en las creencias religiosas adversas, convencidos de estar en posesión de la verdad, y seguros así de que la senda que seguían, habría de conducirlos a una vida mejor. Tuvieron, digo, un espíritu amplio, tolerante, y bueno. Tuvieron como alguien ha dicho, “el orgullo de su modestia”.

No es erróneo lo que acabo de afirmar, y como ejemplo sólo quiero citar a dos de ellos, que sé vosotros habéis conocido: sus últimos Rectores: Zenón Martínez y Julio Busaniche, a quienes rindo mi más sentido e íntimo homenaje. Queréis espíritus más amplios Señores? Ellos fueron, no lo dudéis, de los “que miraban con mayor frecuencia al Cielo”, y por estar más cerca de Dios, era sin duda mayor, la bondad de sus espíritus, y más grande la nobleza de sus almas.

Observad en las palabras de Zenón Martínez al alejarse de la Universidad y entregarla a la Intervención Provincial, antes de que fuera creada la Universidad Nacional del Litoral, esa amplitud de espíritu a que aludo. “Tengamos fe —decía— en el engrandecimiento de esta Casa, y trabajemos todos por su progreso y mejoramiento, en un ambiente de lealtad y de concordia, deponiendo desconfianzas y receles que nunca serán fundamentos de obra duradera”.

“Que venga cuanto antes la Universidad Nacional de Santa Fe, la Universidad grande que desde hace veintinueve años estamos esperando; que venga y encuentre la Universidad democrática, la Universidad modernísima y libérrima. abierta a todas las enseñanzas, como siempre lo estuvo, donde todos, alumnos y maestros, puedan enseñar y aprender en santa libertad, y donde no se pida a nadie cuenta de sus ideas, ni se mire un adversario en el que profesa contrarias opiniones”.

Si a Julio Busaniche me refiriera, para robustecer aún más lo que antes expresaba, yo recordaría — como lo he hecho muchas veces — sus palabras de despedida a los jóvenes Universitarios al alejarse de esta Casa, y las que pronunciara con la más honda emoción de su espíritu: “Jóvenes, ciudadanos de mi Patria —dijo— el porvenir es vuestro campo de acción. Tened en cuenta que el presente vuestro, como este presente que vivimos, no son sino etapas de una vida, fases del desenvolvimiento de algo, que es uno en el tiempo y en la historia: la nacionalidad argentina; que no hay nada que destruir, sino mucho que edificar; que una nacionalidad, que una civilización, no es obra muerta de piedra sobre piedra, sino creación de vida alimentada por un espíritu que circula por todo el organismo...” Pensad que en ninguna parte del mundo, la libertad — atributo humano — ha sido organizada como en América, y que es desde América desde donde debe dictarse la cátedra de la libertad. Alguna vez he dicho de la libertad de la ley, la única fecunda; ahora os digo con Sarmiento “de la libertad sin tumulto”.

Esos eran Señores, maestros en la vieja Casa de Estudios. Así se enseñaba a la juventud universitaria de antaño. Así cumplían los Profesores los anhelos del fundador de la Universidad, y por ello y con sobrada justicia, en esa misma Casa, el ex-Ministro de Instrucción Pública de la Nación Dr. Naón — y en oportunidad del decreto del P. E. Nacional acordando validez a sus títulos — pudo decir que, sus veinte años “de vida silenciosa pero intensa durante los cuales había desenvuelto su actividad formando el corazón y la mente de hombres útiles para el país, daban a la meritoria Universidad de Santa Fe, el derecho indiscutible de ser considerada y reconocida como una de las fundaciones que provocan y que obligan la gratitud nacional”.

Tal era Señores la Universidad Provincial de Santa Fe.

No creais que mis palabras al referirme a la antigua Casa de Estudios — en la que, como muchas veces he dicho, he pasado los mejores años de mi juventud,— las dicta el cariño que a ella profesé por haber sido alumno primero, y Profesor más tarde, sino que, hoy más que nunca admiro y comprendo su grandeza, cuando la veo cimiento incommovible de la gran Universidad Nacional del Litoral.

Señores:

En la Universidad Nacional del Litoral, nada de la vieja Casa de Estudios se ha desechado. Todo se ha perfeccionado, y el campo de acción se ha extendido.

Limitada como lo estuvo en su creación la Universidad Provincial a la Escuela de Derecho, y en sus últimos tiempos ampliada con la Escuela de Farmacia, y cuyos óptimos frutos vosotros conocéis, hoy tenemos en esta nueva Universidad las Facultades de, Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores; la de Ciencias Matemáticas, y la Facultad de Química Industrial y Agrícola y Escuela Industrial de la Nación anexa; la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas y su Escuela Superior de Comercio anexa, y la Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines.

Se han cumplido los anhelos de los hombres de la vieja Universidad.

Hoy tiene el Litoral de la República un templo más a su cuidado, ya que como con razón se afirma “la Universidad debe ser realizada como un templo, pues que en ella se cultiva lo más elevado del genio humano”.

Quienes la proyectaron y la crearon dieron una gloria más a nuestra Patria, y obligaron también su gratitud.

En esta Universidad, como en la de antaño, procuramos el cultivo de la ciencia por la ciencia misma, en tarea siempre insaciable, y en el afán constante de mejoramiento.

La libertad en la enseñanza en esta Universidad del Litoral, es la misma de antaño, y por ello no imponemos ni exigimos doctrinas determinadas. No limitamos sin embargo, la enseñanza a la mera exposición de ellas. Lejos los Profesores de ocultar la tesis que profesamos, damos los argumentos que nos determinan a sostenerla, pero dejamos al joven universitario el contralor de todas, y al igual que el antiguo Rector Zenón Martínez, “no miramos un adversario en quien profesa contrarias opiniones”.

No creemos en la eficacia de la enseñanza basada en la extensa bibliografía; creemos y consideramos mucho más esencial y de provecho — y así lo hacemos — la enseñanza de las Instituciones, en su origen, y en la evolución que los tiempos le han marcado, ya que son ellas en su desenvolvimiento las que regulan las actividades de los hombres, y hacen el bienestar de los pueblos.

Nosotros con visión serena, con ideas claras, con los ejemplos de la vida, con la experiencia de la historia, que es en definitiva la enseñanza del tiempo, nos dirigimos a la juventud universitaria, y pretendemos más que inculcar como he dicho, hacerla capaz de pensar indicándole la senda del único camino que ha de darle sanas y nobles soluciones: la libertad, la verdad y la justicia.

No enseñamos el respeto de la ley, solo porque ella exista, sino por el principio de justicia y de moral que a ella la

inspira, y que es el que ennoblece la vida, y por ello no concebimos la Jurisprudencia sin un fin ético.

Afirmamos la Ciencia del Derecho como indispensable a la civilización de los pueblos, como reguladora de la vida, y por eso creemos que si un espíritu de justicia no existiera en las acciones de los hombres, sino se cumplieran los deberes que ese espíritu de justicia impone para la propia convivencia social, se iría fatalmente a la pérdida de la propia dignidad y a la completa desorganización.

No concebimos la Universidad alejada de la vida real, ni limitada su enseñanza al auditorio —no siempre excesivo— de sus claustros, y ello justifica nuestro Instituto Social y de Extensión Universitaria, con los cuales el pueblo satisface sus necesidades morales y espirituales, que representan en definitiva su propio progreso y adelanto.

Es necesario antes que nada como lo dejo recordado —y así lo hacemos los Profesores de esta Casa— formar en la juventud un amplio espíritu de libertad, pero basado en el propio prestigio de la dignidad humana, y al amparo del derecho y de la ley, y que no es así absolutismo ni desenfreno que, no toleraremos jamás, porque conduce fatalmente a extremismos, que repudiamos por igual, cualquiera que sea su origen, por ser contrarios a la Constitución, que es gloria de la Patria, y las glorias de la Patria Señores, no se empañan ni se manchan: se veneran con orgullo, y se cuidan y conservan con honor.

Al igual que procuramos formar en la juventud ese espíritu de libertad, le advertimos cuanta verdad encierra esta enseñanza de Ortega y Gasset: “quien se indigna de ver tratados desigualmente a los iguales, y no se inmuta de ver tratado igualmente a los desiguales, no es demócrata: es plebeyo”. Es por ello que, nuestra enseñanza se funda en un principio de justicia que, no puede existir sin la noción de la disciplina y jerarquía, las que no son inconciliables con la libertad y la democracia “sino que constituyen —como decía en esta misma Casa, el ex Rector de la Universidad de

Buenos Aires, el Dr. Vicente Gallo — la condición básica de su existencia, y el terreno propicio para que en el culto de las instituciones que la traducen, germine, crezca y prospere la fe en Dios, en la Patria y en su propio Destino”.

No aspiramos a que la juventud obtenga un título con el fin único de proporcionarle un medio para solucionar sus necesidades en la vida. No. La Universidad debe aspirar a que el espíritu de la juventud se forme sólidamente en las ideas de la libertad así entendida, y de la justicia, únicas que pueden hacer al hombre capaz de acrecentar el prestigio moral de una Nación y contribuir con real influencia benéfica en la sociedad, lo que representa en definitiva el bienestar del pueblo.

No concebimos la cultura sin un ideal, sin un contenido moral porque ello es indispensable para la realización de toda obra real y efectiva, y para resolver los problemas que el futuro tiene deparado a la juventud universitaria. Aspiramos íntimamente que al partir de las aulas universitarias, la juventud persista — aún cuando por diferentes caminos — en los ideales aquí inculcados. “Esta persistencia en el propósito, no exige, por el contrario excluye la intransigencia de los medios. Todos son buenos — decía a la juventud universitaria el eminente argentino Carlos Pellegrini — cuando son eficientes, y pueden ser honradamente empleados, cuando pueden ser públicamente confesados; pues sólo la deslealtad, la cobardía o el delito necesitan esconderse. Los obstáculos hay que vencerlos o desviarlos; sólo los ciegos se estrellan contra ellos”.

Inculcando estas ideas a la juventud, los Profesores de la Universidad Nacional del Litoral creemos llenar nuestra misión, y la llenamos Señores, con voluntad firme y decidida, con amor y patriotismo, porque tenemos emoción de nacionalidad, y porque bien sabemos que el estado moral de un pueblo es tanto mayor, cuanto mayor es el cultivo de las ciencias, y mayor es su cultura. Nada habríamos conseguido Señores, sino imprimiéramos dirección intelectual y moral a la juventud Universitaria.

Así preparemos a nuestra juventud, formando en ella la conciencia de nuestras glorias, y el alma de la nacionalidad que, es la primera y esencial función de una Universidad Argentina.

Señores:

Hoy en las horas de dolor porque atraviesa el mundo, y en que, a la Ciencia y al Derecho, sustituyen la fuerza poderosa, y en que más que nunca anhelamos la solidaridad humana, yo siento la necesidad de recordar aquellas palabras — que interpretando el sentir de todas las Universidades Americanas, y en cuyo nombre hablara en el Centenario de la Universidad de Chile — dijera el Rector de la Universidad de Córdoba Ing. Martínez —. “Hay sin embargo algo — expresó — que alienta la fe en que a pesar de los cambios de las nuevas estructuras que podrán señalar los tiempos futuros, no habrán de commoverse las bases firmes que caracterizan nuestra era; son los principios cristianos, no superados por nuevas concepciones, ni mejorados con otras verdades. Las sociedades humanas sólo se transforman substancialmente, cuando las ideas directrices son reemplazadas por otros conceptos que satisfacen más a la inteligencia y al corazón del hombre. Los individuos, como las naciones y los pueblos, a veces se apartan en la práctica de los nobles postulados que dan fortaleza a las construcciones sociales que vivimos, pero siempre queda como una conciencia del mundo, que llama a una superior realidad, es la fuerza innegable de la pureza, de principios desinteresados, que hablan de igualdad, de hermandad, de derechos y de deberes hace veinte siglos; la humanidad no ha oído discurso más profundo y más humano que el que pronunciara el hijo del carpintero aquella tarde del sermón de la montaña”.

Señores:

Si la Universidad es templo, gloria y orgullo de la Patria, recordad lo que os he dicho: las glorias de la Patria se veneran con orgullo, y se cuidan y conservan con honor.

ALBERTO J. MOLINAS